

Table with subscription rates: Fuera, En Jerez, Un mes, Un año.

ANUNCIOS á precios convencionales.

Redaccion y Administracion, Compas, 2.

AÑO XXXVII.

El Guadalete.

LA CONFERENCIA DEL MARTES.

Vencidos los escrúpulos de excesiva modestia del distinguido conferenciante de la Academia de Derecho...

Mucho nos lisonjea el haber podido allanar las dificultades creadas por la delicadeza del Sr. Dastis...

Elas han de contribuir muy eficazmente á robustecer la vida de tan provechoso centro, nacido, es verdad, en situaciones difíciles...

Por eso no vacilamos en prestar nuestro humilde apoyo á tan hermosa causa, dando publicidad á cuantas conferencias se celebren...

Así que divulgar el resultado de esta clase de instructivas tareas, hasta llevarlas á la conciencia de esa parte de nuestra juventud...

Si se consiguen realizar los fines propuestos, á la Academia pertenece la gloria de la empresa...

Después de una breve indicación sobre el objeto que la Academia de derecho perseguía con las conferencias...

Expuso la necesidad de la Religión para que los súbditos de las sociedades civiles soportasen las desigualdades de fortunas y condiciones...

Trató después las cuatro situaciones de persecucion, tolerancia, dominacion y exclusivismo en que podía encontrarse la Religión en los Estados...

Afirmó que siempre habían obtenido los pueblos esos favorables resultados de sus relaciones con la Iglesia...

práctica de las virtudes: deduciendo que ese reconocimiento por parte de los gobiernos infieles, era la mejor apología de una Religión que enseña la moral más pura...

Indicó los derechos que se reconocían á la Iglesia Católica en los Estados en que era esa Religión la dominante ó la exclusiva...

Estimó que esa union podía considerarse como un cuasi contrato nacido de la voluntad presunta, por las ventajas que mutuamente reportaban la dos sociedades...

Estableció las diferencias que separaban á esas mismas sociedades, tan distintas entre sí como el alma y el cuerpo, y dedujo de esas diferencias, la independencia que debían disfrutar para sus fines propios y privativos...

Refutó las teorías que pretenden la intervencion del Estado en todo lo relativo á la disciplina de la Iglesia, fijando para ello, la significacion de esa palabra y la necesidad de que se establezca por la única potestad que puede comprender todos los puntos dogmáticos...

Citando frases dirigidas por el Papa Leon IV al rey Lotario, afirmó que la Iglesia está siempre dispuesta á favorecer la armonía con el Estado...

Expuso ser un deber de los gobernantes católicos, auxiliar á la Iglesia para su mayor utilidad; y se ocupó de un pasaje de San Agustín sobre el modo como los principes pueden servir á Dios...

Tratando de la independencia del Estado, sostuvo que no alcanzaba á los asuntos espirituales, porque no eran materia propia de su accion, y porque sólo la Iglesia era la que tenía en depósito la verdad...

En cuanto á la independencia del Estado en materia civil, demostró con datos de epístolas de los Pontífices y con decisiones de los Concilios, que había sido siempre reconocida por la Iglesia...

que la negacion de la divinidad llevaba consigo la de toda autoridad constituida. Demostró ser perjudicial para los súbditos, que se eliminase de la sociedad la Religión...

Apoiado en la frase de Montesquieu, de que la libertad perfecta de los súbditos era la seguridad de no tener que doblegarse más que ante el derecho, dedujo que el derecho no puede separarse de la Religión...

Explicó cómo esas relaciones necesarias entre la Religión y las leyes, fueron conocidas por los representantes de la filosofía china, griega y romana desde antes del Cristianismo...

Estableció como consecuencia de todo lo antes dicho, que la Religión era el agua que vivificaba el campo del Derecho: que las dos sociedades eclesiástica y civil debían proceder de común acuerdo en los negocios comunes...

Aquel por quien reñaban los reyes y decretaban cosas justas los legisladores.

LOS VINOS DE LA MANCHA.

Así se titula un artículo muy notable, escrito por el Sr. Rivas Moreno, del cual nos parece oportuno recoger los siguientes párrafos.

Hablando el Sr. Rivas de la suerte que cupo á la Estacion enológica que se estableció hace pocos años en Ciudad Real, dice lo siguiente:

«Apenas el ánimo recorda cómo terminaron la estacion vitícola y enológica y la Exposicion permanente de vinos.

«Al crearse los laboratorios vitícolas, también Ciudad Real tuvo la desgracia de ser una de las poblaciones preferidas.

«Se pidió un local á la Diputacion y ésta lo facilitó de tan buenas condiciones que á todos los que, por encargo de la Direccion de Agricultura lo han visitado, le he oido confesar que no había en la Peninsula otro laboratorio mejor instalado.

«Desde hace bastantes años, la Diputacion costea dicho local y paga un mozo de oficio, pero el laboratorio está por prestar el primer servicio.

«Estos descaucos dan grandes alientos al rutinarismo y prepara de tal suerte el ánimo de las personas menos ilustradas, que en muchos casos megan su concurso á las mejores iniciativas, porque tienen la firme persuasion de que perderán tiempo y dinero.

«Demostrado está que los vinos de la provincia de Ciudad Real reúnen condiciones envidiables para la exportacion.

«Las casas frías que se han establecido en Damiel, Miguelturra, Valdepeñas y otros pueblos, pueden testificar de la verdad de mis palabras, y los principales especuladores de Burdeos y Cete saben mejor que nadie que los vinos naturales de la Mancha son muy estimables por su fuerza alcohólica y buen color.

«En la provincia de Ciudad Real, como en las demás comarcas vitícolas de España, se lucha con una grave contrariedad, y es que los agricultores no se persuaden de que ellos deben limitar sus esfuerzos á producir mucha y buena uva, para que después se utilice la industria vitícola en la preparacion de aquellas marcas que mejor colocacion tienen en los mercados de consumo.

Después, discurriendo sobre la crisis que va a pasar sobre nuestra riqueza vitícola á causa del absurdo proteccionismo frances, escribe el señor Rivas:

«Desconocer que hay motivo para alarmarse en las comarcas vitícolas, por la reforma arancelaria aprobada en el Congreso y Senado de la vecina República, sería tanto como cerrar los ojos á la evidencia; pero hay que estar de acuerdo en que Francia llegará, por efecto de los desenganos, á felicitarse de celebrar un tratado con España, que permita las buenas relaciones mercantiles que hasta hoy han existido entre los dos países.

«Cuando sucederá esto? «Nadie es capaz de predecirlo, y por eso conviene prevenirse para luchar contra todo linaje de contrariedades.

«El día que nuestros vecinos vean anulada el tratado con Alemania y se persuadan de que los vinos naturales de España no necesitan adiciones de ninguna clase para alcanzar fuerza alcohólica superior á 13, 14 y aun 15, la opinion pública sufrirá en Francia un cambio radical, y estaremos en camino de llegar á una provechosa inteligencia para las dos naciones.

«No hace muchos días que estubo en Valdepeñas un químico eminente, mandado por el gobierno francés para indagar sobre el terreno la verdadera fuerza alcohólica de nuestros vinos.

«Ocasión ha tenido de apreciar la falsedad de muchas de las afirmaciones que se han hecho contra nuestra produccion en el Parlamento francés.

«La estacion vitícola de Ciudad Real llegó á analizar 179 muestras de vinos, procedentes de 23 pueblos de la provincia, y resultaron con la siguiente pureza alcohólica: seis con 12°, 26 con 13°, 70 con 14°, 37 con 15° y 40 con mas de 15°.

Table with columns: Años, Toneladas. Data for 1887, 1888, 1889, 1890.

«Importa hacer constar que hay mucho viticultor nuevo y que la produccion tiene por tanto que ir en aumento durante algunos años.»

El artículo termina con estas palabras:

«Como es de creer que en plazo no lejano las destilerías vuelvan á recobrar la importancia que ya tuvieron, no es impertinente dedicar dos palabras á recomendar la revision de las tarifas que se aplican á los alcoholes. En éstas se opinó que pueden conseguirse rebajas de alguna consideracion.

«Estas observaciones las hago partiendo de supuesto de que sufrirá una reforma radical el tratado con Alemania, pues si continúan para los alcoholes de esta nacion los derechos arancelarios que ahora tenemos, es tiempo perdido el que se dedique á buscar remedio á los males que se presume han de afligir á la clase agrícola cuando expire el tratado con Francia, pues la importacion de alcoholes alemanes mató en España las destilerías y desacreditó nuestros excelentes vinos.

RIVAS MORENO. Ciudad Real, Diciembre 1891.»

LO QUE PIENSA EL MINISTRO DE HACIENDA.

ENTREVISTA CON EL SR. CONCHA CASTAÑEDA.

El reporter de uno de los periódicos ingleses de mas circulacion, ha celebrado una detenida conferencia con el Sr. Concha Castañeda.

Participando dice de la sorpresa general con que fué recibido en toda España el nombramiento del nuevo Ministro de Hacienda, me apresuré á solicitar de él una intervencion, si quiera fuese breve, con el propósito de dar á conocer las opiniones del Sr. Concha Castañeda, respecto á las cuestiones que tan preocupado y dividido traen al mundo financiero.

El señor Ministro me recibió al instante con la mayor cortesía, y acogió, con marcada benevolencia, las excusas que le he ofrecido por estas impertinencias que imponen al periodista las exigencias de su mision.

Tanto más disculpable es el proceder de usted, cuanto que yo no puedo desconocer que es muy legítima la impaciencia de los hombres de negocios, dada la modestia de mi nombre como hacendista.

Ante de ahora, señor ministro, ha manifestado usted su manera de pensar en materias financieras?

Repetidas veces, al terciar en la discusion de los presupuestos, he procurado poner el dedo en la llaga, porque como no hago nunca política las cuestiones de Hacienda, conservo la serenidad necesaria

Table with columns: DE JEREZ Á SEVILLA, CÁDIZ Y SANLÚCAR. Sub-columns: M, T, N. Data for various routes and dates.

Núm. 10.956.

Los Martes, Jueves y Sábados salen tren para Sanlúcar á las 7:30 de la mañana, regresando á las 9:30 de la misma, en los mencionados días.

ha de dar resultado? Claro es, por lo demás, que si se vendieran todos los montes, la Deuda flotante quedaría extinguida, porque yo creo que los montes públicos exceptuados valen muchos millones.

—Piensa usted en alterar de manera sensible el actual sistema tributario? —Nada está más lejos de mi ánimo. No sólo sostendré todos los impuestos existentes, si que me opondré á que se debiliten, mientras no viere el presupuesto no ya sin déficit, sino con sobrante. Lo que procuraré, sin embargo, será organizar algunos impuestos, como el de derechos reales, por ejemplo, á fin de que se recaude más y sea más equitativo para el contribuyente.

—Respecto á las Administraciones subalternas, ¿tiene usted el mismo criterio que el señor Cos-Gayón? —No, señor. Yo voy más allá: estoy más conforme con el proyecto de D. Venancio Gonzalez, porque economizaba muy cerca de tres millones de pesetas, y los servicios quedaban quizás mejor que están hoy, pues siempre sostuve y sigo sosteniendo, que las Administraciones subalternas son inútiles, cuando no dañosas.

—Y en el departamento de Gracia y Justicia, ¿hara usted economías? —Tengo que insistir en que se supriman en redondo veinte Audiencias de lo criminal, se pena de ser inconsecuente con lo que ha sostenido en la oposicion el partido conservador.

—¿Piensa usted acuñar mucha moneda de oro? —No, porque son muy escasos ó nulos los beneficios que esa acuñacion reporta al Tesoro; lo que si procuraré, es multiplicar la acuñacion de la moneda de plata.

—¿Y no tiene usted proyecto especial sobre la contribucion de consumos? —¡Ah! Esa es una cuestion muy difícil de resolver.

En mi sentir, no hay nada más difícil para los Ayuntamientos que convertirse en especuladores y arrendatarios; que los Ayuntamientos, como entidad jurídica, están creados para otra cosa, para administrar los bienes y los intereses de los pueblos, pero no para convertirse en arrendatarios de una contribucion, cuyo arriendo podrian hacer subir hasta una cantidad exagerada que el Gobierno luego no podría exigirles. De manera que yo rechazo la idea del arriendo por los Ayuntamientos, y la prohibiré absolutamente por perjudicialísima. Pero como el Estado no puede recaudar directamente en todas partes y la administracion de consumos es penosísima, delicada y extensa, es necesario valerse á veces de arrendatario. Yo quisiera prescindir de él, pero hasta ahora es imposible. Por lo demás, yo no admito el encubrimiento, porque es una imposicion odiosa.

—¿Podria usted decirme algo con respecto al empréstito proyectado? —Todo cuanto le dijese sería aventurado, porque todavía no conozco la verdadera situacion del Tesoro, ni si las circunstancias demandan ó no ese sacrificio. Las cuestiones de Hacienda no son de este ó del otro partido: son cuestiones de honra y de interés nacional; sin Hacienda no hay Gobierno posible, ni Administracion, ni política, ni país. Dicho se está, pues, que yo llegaré á donde sea necesario para salvar la situacion, no desesperada, pero sí gravísima, de la Hacienda española.

Como se ve, al Sr. Ministro de Hacienda no necesitan prestarle ideas los señores Camacho y Cos-Gayón. Tiene él todas las que pueden hacer falta á estos señores. Conque si Dios no lo remedia, tendremos un presupuesto en ocho dias.

PROVISION DE BENEFICIOS ECLESIASTICOS.

Dice El Imparcial: Un importante decreto ha publicado la Gaceta dictando las reglas á que deben ajustarse los nombramientos de todos los cargos del orden capitular y benefical desde dean de metropolitana á beneficiado de iglesia colegial.

Este decreto tiene la fecha del 20 de Noviembre y aparece autorizado por el señor Villaverde, que llevó con gran acierto las gestiones con el Nuncio de Su Santidad, hasta conseguir el laudable intento de elevar las condiciones de ciencia, virtud y experiencia de los cabildos catedrales, evitando improvisaciones hijas de distintas causas.

«La virtud probada—dice en el preámbulo del decreto—el saber notorio, cierto espacio de tiempo en cada grado para evitar improvisaciones censurables, el temple religioso del alma conquistado en la ruda tarea del ministerio parroquial, la experiencia del gobierno y de la administracion adquirida cerca de los preladados, tales son los elementos de esta organizacion de la carrera eclesiástica, cuyos medidos pasos solo podrá salvar el mérito reconocido y comprobado.»

En el articulo se detallan con nimia precision las categorías y número de años de servicio que se necesitan para el ascenso en los diversos grados de la gerarquía eclesiástica, cerrándose las puertas á todo favoritismo.

Por eso el decreto del Sr. Villaverde merece sincero aplauso.

CURIOSIDADES HISTÓRICAS.

EL ARTE DE TOREAR.

Era el Rey Felipe IV, muy dado á la fiesta de torear, que así denominaban entonces nuestras corridas de toros; y como en este festejo tomaban parte los caballeros, entre éstos se habia sentido la necesidad de establecer reglas especiales para el arte de torear; y el Monarca, que fué el primero en lamentar la carencia de reglas para torear con lucidez, llamó á su presencia á D. Juan Nicolás de Menacho, manco muy entendido en el toreo y famoso por sus proezas en estas lides.

Dijole el Rey que le encargaba de la composicion de un libro para que los caballeros se perfeccionasen en el arte del toreo con la lanza, con la espada, con el rejoncillo ó con otros menesteres del caso, y D. Juan Nicolás de Menacho, que era más toreador que escritor, tuvo el arrojamiento de escribir un libro desconcertado, desunido y sin método, que tituló Advertencias para los caballeros que salieren á torear á la Plaza en las fiestas Reales; que me ha mandado escribir Su Magestad el Señor Don Phelipe Quarto, en ocasion de venir á España la Reina nuestra señora Doña Mariana de Austria.

Después de una invocacion tan ampulosa como disparatada, enalteciendo la costumbre de los españoles en el ejercicio de correr los toros, dice á los caballeros: «...Mirad que á estas fiestas asisten los Reyes y juntamente las damas de su Palacio.» Les aconseja que las galanteen con cortesania, asistencia y lucimiento, que paseen el terreo los galanes debajo de las ventanas donde suelen mostrarse las damas, con la debida permission y decencia.

Prohíbe que los galanes anden sin sombrero aunque el calor los sofoque, y que lleven siempre el rostro hacia las ventanas y que miren de tal manera, que se conozca en el semblante del galán su espíritu y su fineza.

Al entrar el caballero en la Plaza, ha de encaminarse primeramente á la ventana de los Reyes, y despues de haberse quitado la gorra, puede ya pasar por delante de las damas.

Mientras se efectúa la lidia, el caballero debe seguir paseando por delante de los balcones saludando á las damas, sin cuidarse del toro para nada, que esto daría á entender á las damas que es mozo de mucho brio y que desdena el peligro, y para encarecer esta actitud valerosa, expone el siguiente ejemplo:

«Y ha avido galan que ostentando en tal ocasion su fineza con sumo divertimento, no dándose por entendido de que el toro le acometia, ó con verdad dexando de verle, le ha muerto el cavallo, sin que se defendiese, ni con maña, ni ofendiendo al toro, y este caso se aplaudió mucho.» Despues de muchas reflexiones, entra de lleno en el terreno de los preceptos, teniendo por parte principal el galanteo. Pero esto no impide que se encuentre en el deber de amparar á la gente de á pié ó de á caballo si la viese en peligro, porque el buen caballero despues de haber quitado el sombrero á los Reyes y saludado á las damas, debe en caso necesario demostrar que, á más de caballero y galán, tiene caridad cristiana para socorrer á sus semejantes.

Pero sea siempre el pasear el terreo el punto principal de su cometido, no deje nunca de sonreír paseando por delante de las damas para demostrar que tiene arrojo y serenidad.

Si le viene en antojo al caballero ir al toro, hágalo cara a cara, salvando la cabeza del caballo de la del toro, y haga lo posible para no errar el garrochon, poniéndole en la fiera de la cruz adelante procurando sacar el caballo limpio.

Puede el caballero sacar la espada si se viese acometido del toro y no tiene instrumento con que se torea. «Dígame siempre que el cavallero sacó su espada porque lo hubo menester.»

No era permitido á ningun caballero quitar la suerte á otro. «Lúzcase el que primero llegó ó se puso á la puerta del toril.» Si cayere un caballero en la plaza debe levantarse con presteza y buscar con la vista al toro, y si le hallare cerca, empuñar la espada con mucho donaire, y si el toro le embiste, herirle con ella; pero si el toro no le embiste, busque á la fiera, y si la mata será accion muy airosa y se llevará las voluntades de las damas.

Habla luego de la forma, tamaño, calidad y otros requisitos que deben tener los garrochones. Quiere que la espada sea más bien corta que larga, «porque las cuchilladas se han de dar muy arriado el cavallo al toro y de las costillas en adelante.» Señala, por fin, la hora en que deben entrar los caballeros en la plaza, de la cual no deben salir hasta que los Reyes no se hayan ausentado.

I. A. BERMEO.

EL HAMBRE EN RUSIA.

Las cartas de Rusia describen con colores mas negros cada vez la situacion de las comarcas en que han faltado este año las cosechas. Unas treinta familias de los distritos azotados por el hambre han anunciado su propósito de emigrar á la region occidental de Siberia tan pronto como pasen los rigores del invierno.

Desde el gobierno ó provincia de Ural anuncian que esta llegando á aquella comarca una enorme muchedumbre de labriegos desahucados de entrar en Siberia. La policia examina cuidadosamente sus papeles y obliga á los emigrantes á retroceder y regresar á sus hogares.

Se abraja la esperanza de que, al ser autorizada la emigracion para la primavera próxima, los funcionarios adoptarán las disposiciones convenientes á fin de que no se mueran á centenares en los caminos jóvenes, ancianos y enfermos, como ocurrió en 1890, año en que pasaron por Tiurmen cuarenta mil desgraciados que se dirigian al Oriente.

Continúan las autoridades luchando con dificultades casi insuperables, por falta de prevision en unos casos y de medios de transportes en otros, para facilitar la circulacion de las considerables masas de cereales almacenadas en las estaciones de ferrocarril, en los puertos, en los grandes centros de contratacion y en los mercados á fin de enviarlas á las provincias donde faltan las subsistencias.

En la Cis-Caucasia hay más de 160 000 toneladas de grano preparadas para ser trasportadas por Odessa y Sebastopol al interior de Rusia y por falta de vagones no podran ser conducidas en varias semanas á los puertos del Noroeste del Cáucaso.

Algunos periódicos se lamentan de que á administracion moscovita no haya sa-

bido organizar la distribucion de los socorros que todas las clases de la sociedad, siguiendo el ejemplo del emperador, se han apresurado á ofrecer.

Para que sea mayor el descontento, comienza á tomar cuerpo la creencia de que muchos funcionarios ó particulares pisen aprovecharse de la confusion para hacer su negocio.

El mismo czar ha ordenado que sea destituido un comerciante, presidente de una comision local de socorros, por haber cuidado de sus propios intereses con excesivo celo, al distribuir la cebada que fué colocada á su disposicion para facilitar semilla á los labriegos pobres.

ECOS DE UN FONÓGRAFO.

MATRIMONIOS MORGANÁTICOS

La tragica muerte del archiduque Enrique y de su esposa la baronesa de Walddeck, ha hecho fijar la atencion de los desocupados en los matrimonios morganáticos, tan frecuentes en las familias reinantes.

Sabido es que este matrimonio, segun el derecho germanico, es aquel en que el hombre que se casa con una mujer de rango inferior, le da la mano izquierda al v rificarse la ceremonia nupcial. No tan conocido como esto es la etimología, ó por mejor decir, la serie de etimologías que los filólogos han atribuido á esta denominacion.

Unos derivan la palabra morganático de la niña Morgana, sin decir por qué; otros la hacen venir de la voz alemana *morgen*, á causa de que los matrimonios de esta clase solian celebrarse secretamente en las primeras horas de la madrugada.

Segun las leyes que rigen en casi todos los países para las familias reinantes, todo individuo de una familia real que se casa morganáticamente, pierde sus derechos á la Corona. Los hijos nacidos de estos matrimonios no tienen rango de príncipes, llevan el nombre de la madre, y nunca tienen relacion alguna con la familia del padre.

Todos estos impedimentos no han sido parte á hacer que disminuya el número de matrimonios morganáticos, que por el contrario son cada vez más frecuentes.

En el siglo actual merecen citarse el matrimonio del gran duque Constantino, hermano de Alejandro I de Rusia, que renunció el trono en favor del gran duque Nicolas, para poder casarse con una polaca, la señorita Grudgenkas; el de Alejandro II, el Czar libertador, que se casó con la princesa Eolgorugi, establecida en Paris, donde todo el mundo la conoce por el nombre de princesa Journevskaja; el del rey Victor Manuel, que se casó con la señorita Rosa Vercellana, condesa de Mirafiori, y el de D. Fernando de Portugal, casado con Elisa Fienater, artista notoria.

En la actualidad no hay familia reinante que no cuente algunos matrimonios morganáticos.

En Rusia, el duque de Leuchtenberg se casó con la hermana de Skouieff; el duque Nicolas con Mile. Bouiatzel.

En Austria, el archiduque Enrique estuvo casado con Mile. Hofmann, y el archiduque Juan Prith, que usaba el nombre de Juan Orth, y que desapareció misteriosamente hace algun tiempo, se casó con una cantante, Mile. Stibel.

El duque Luis de Baviera, hermano de la Emperatriz de Austria, se casó con la baronesa Waldersee, antigua cantante que falleció hace poco.

El conde de Bari, hermano del rey Francisco II de Nápoles, casó con la señorita de Marcoley.

El príncipe de Nassau está casado con la hija de un poeta ruso.

Otros tres príncipes alemanes hay casados tambien morganáticamente, completando la lista Oscar, de Suecia, que casó con la señorita Munck, y el duque de Cambridge, que estuvo casado con la señorita Farebrother.

Vemos, pues, que es bastante numerosa la lista de los reyes casados con pastoras, pero tambien hay reinas ó hijas de reinas casadas con simples particulares. Dos hijas de la reina Victoria estan casadas con dos grandes aristócratas ingleses.

Es digna de mencionarse la curiosa circunstancia de que la historia de casi todos estos matrimonios desiguales, se resume en tres palabras: Han sido felices.

ÍNDICE

de las disposiciones contenidas en el «Boletín Oficial»

DIA 7 DE DICIEMBRE.

Real decreto declarando mal suscitada competencia en asunto electoral, promovida por el Gobernador de Burgos.

Busca y captura de un reo fugado.

Circular fijando reglas para el ingreso en caja de los mozos del actual reemplazo.

Acuerdos del Ayuntamiento de Algeciras.

Amillaramientos de El Bosque y Conil.

Conclusion de las fincas en Málaga hasta 111, de D. Francisco Mijana, que se subastan judicialmente.

Subasta de trasportes militares.

DESDE CADIZ.

NOTAS DIARIAS.

El cosechero de Jerez D. Ramon Diaz ha estado hoy en Cadiz, presentandose en la Jefatura de vigilancia para pedir se averigüe el paradero de 36 cajas y 16 barriles de diferentes vinos y cognac.

Estas fueron encontradas en una tienda de vinos de la calle del B-luarte, esquina á la de San Francisco.

La Guardia Civil del puesto del Tesorillo, recorriendo la demarcacion, tuvo noticia de que en el rio de Flur-garganta y sitio denominado «Pasada de las Primaras», término municipal de Jimena, habia

un hombre ahogado sobre la superficie de las aguas.

Resultó llamarse el ahogado Juan Santana Ponce, natural y vecino de Mijas, (Málaga) de 25 años de edad.

Se supone que, dado su ocupacion de contrabandista, al intentar vadear, en union de otros varios, el dicho rio, fué arrastrado por las aguas, pereciendo.

Fué levantado en estado de putrefaccion.

Ha fallecido en Medina el Concejal de aquel Ayuntamiento D. Juan Jimenez Mateos.

Hoy á las 3 y media ha zarpado de nuestro puerto la corbeta de guerra mexicana *Zaragusa*.

Marcha directamente para la Habana, desde donde mediante un cablegrama se avisará al presidente de la República de México, para que se traslade con su comitiva á Veracruz, á recibir á la corbeta, que aun no es conocida en aquel país, pues ahora procede de las Antillas, donde ha sido construida.

En Bornos han sido capturados nueve sujetos por haberlos sorprendido jugando á la lotería prohibida, en una casa particular.

Mañana por la noche se reunirá en junta general el colegio de corredores de comercio de esta poblacion, con objeto de proceder á la relacion de la Junta judicial saliente.

En el tren de esta tarde ha llegado el diputado á Cortes señor Marengo, que ha permanecido en Madrid larga temporada.

Se remite á Madrid informado favorablemente por la Comision provincial y Delegacion de Hacienda el expediente de arbitrios extraordinarios sobre varias especies de consumos gravadas por el Municipio de Santúcar.

Ha marchado hoy el vapor *Ciudad de Santander*, conduciendo 50 pasajeros de tránsito, y 171 que han embarcado en Cádiz, de ellos 65 soldados.

F. SANTOMÁ.

Cádiz 10 de Diciembre de 1891.

Gacetas.

CORRESPONSAL EN PARIS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS Sr. D. A. Lorete, rue Caumartin 61.

Efemérides:

DIA 11 DE DICIEMBRE.

1600.—Celebrase en esta ciudad el primer juego de cañas, siendo los partidos de Villavicencio y Davila, despues de la ejecutoria del Dr. Perez Manuel, juez que entendió en esta comision por Real Orden.

1790.—Muere el célebre historiador Geronimo Blanco.

1831.—Es fusilado en Malaga el general Torrijos.

1870.—Muere en Génova D. Pascual Madoz.

Aun cuando estamos seguros de que seran perdidas esta vez como otras muchas nuestras quejas, no por esto hemos de descansar hasta tanto no se ponga el justísimo remedio; así lo exigen muy altos intereses.

En los periódicos de Madrid hemos leído que la carne de vaca se vende en aquella capital á 1 peseta el kilo, sin hueso, y á 1'10 elegida á gusto del comprador.

Es decir, que la carne que en Jerez nos cuesta hoy á 1'98 céntimos el kilo, no vale en la Corte mas que 80 céntimos, precio á que se expende la carne con hueso.

El por qué no podemos nosotros comer la carne á precios tan económicos, cosa es bien fácil de averiguar, como facil es el conseguirlo, tomándolo á empeño quien puede y debe.

No existen razones, que aquí no se puedan ouviar, para que en Madrid se expenda la carne con una diferencia en kilogramo de 1 peseta y 18 céntimos del precio aquí establecido.

¿Es que allí no se pagan impuestos ni arbitrios municipales?

Allí lo que hay es mucho lo que aquí se carece; energia en los consumidores para protestar de los abusos, y decision en las Autoridades para ponerles correctivo, evitando así el fomento de ciertas industrias escandalosas, con perjuicio de los intereses del público.

Nuevamente suplicamos á quien corresponda, se apele á cuantos medios sean necesarios para hacer que la carne tenga un precio módico, poniéndola de este modo al alcance de las clases más modestas.

Ayer fué conducido á su última morada el cadáver de la Srta. doña Olimpia Maria Otero y Molina, (q. D. h.) La Srta. Olimpia, ha fallecido en la edad más risueña de la vida, cuando ésta le brindaba con todos sus encantos y la hermosura con todos sus envidiables atractivos.

Reciba su atribulada familia nuestro sincero pésame.

Se ha dispuesto que se proceda á comprar un trágua de la plaza de Alfonso XII y un hundimiento en la calle del Clavel.

Reglamento.—Dice «La Di-

«La alcaldía de Jerez remite á esta un ejemplo del Reglamento de la sociedad de aguas de aquella ciudad, segun le tenia interesado esta Alcaldía.»

Antes de ayer falleció repentinamente un hombre que se hallaba en la calle de D. Blanca, y ayer por la mañana murió tambien de repente un anciano que se hallaba sentado en uno de los asientos de la plaza del Arenal.

Edisson. —A la comision organizadora de la Exposicion de Chicago, ha pedido Edisson, para su instalacion particular, 35 000 metros cuadrados.

Esta extension comprende la séptima parte de todo el espacio del pabellon de la electricidad.

El jefe de este departamento escribe: «Edisson me ha dicho que piensa hacer de esta Exposicion la hazana de su vida. Pido mucho espacio—me dijo—es cierto; pero necesito hasta la última pulgada cuadrada y presentará la serie de invenciones eléctricas mis interesantes que se ha visto hasta el día.»

«Y yo sé, añade dicho jefe, que Edisson hará todo lo que promete y aun más. Está preparando una lista innumerable de novedades brillantes y espléndidas. Los demás físicos de este ramo no están ociosos. Ya se nos pide más espacio del que tenemos, y si esto sigue así, no sé cómo vamos á alojar á todos los expositores.»

Partidas de vinos exportadas

por la bahía de Cádiz:

Para Liverpool, 131 botas, 1 media y 2 cajas.

Para Génova, 1 bota y 1 octava.

Para Cete, 553 botas, 3 cuartas, 1 octava y 2 cajas.

Para Marsella, 53 botas y 1 media.

Para Gotemburg, 249 botas, 1 cuarta y 6 cajas.

Para Casablanca, 7 botas, 1 media y 44 cajas.

Para Burdeos, 108 botas y 6 cajas.

Para Amberes, 13 botas y 3 cuartas.

Audiencia de lo criminal.

Juicios señalados para hoy.

Seccion primera.—Juzgado de San Miguel.

Causa contra Manuel Ramirez Villagran, por hurto.

Letrado.—Sr. Milla.

Procurador.—Sr. Lopez.

Seccion segunda.—Juzgado de Olvera.

Causa contra Juan Becerra Menacho, por estafa.

Letrado.—Sr. Motrico.

Procurador.—Sr. Perez Collantes.

Higiene pública.—En el Puerto,

to, y de orden del señor Veterinario, se procedió ante ayer á la quema de 19 pavos muertos, que por su dueño se solicitaba permiso para su introduccion en la poblacion.

Detenidos por la guardia municipal

segun los partes del día de ayer:

Un joven por causar á otro una pequeña herida en la cabeza con una piedra á la salida de la calle de Arcos.

Una mujer por haber derribado á una anciana en el patio de su casa calle Puerta del Sol, por cuya caída resultó con una contusion en un brazo.

Menudencias.—Dice Mosiaza:

«Pronto se publicará un libro con este significativo titulo: Los grandes bribones.»

Ha bastado el anuncio para que mucha gente se dé por aludida.

Y es que los bribones constituyen una asoladora plaga por lo estensa.

Pregunta un periódico que debe hacerse contra los picaros cuyos delitos quedan impunes.

En otros países apenas caen en las manos del pueblo, los *lynchans*.

Pero el procedimiento es muy bárbaro, propios de tribus sin civilizaz.

Es mejor lo que sucede en los pueblos cultos.

Que esos picaros lleguen algunas veces á ser personas influyentes.»

Agencia Almodóbar, Puerta

del Sol 9, entresuelo, Madrid.

Noticias de Sevilla:

Magnífico aparece el campo, con motivo de las últimas lluvias, cosa que debe alegrarnos, porque hace presentir un buen año agrícola, del que tan necesidad se encuentra esta region.

Los sembrados aparecen muy crecidos y los pastos abundantes; quiera Dios que no se tuerza el carro.

Definitivamente el banquete con que los positivistas sevillanos obsequiaran al ilustre tribuno don Emilio Castelar, durante su estancia en esta capital, se verificará en el teatro San Fernando.

Ha sido contratada, en condiciones ventajosas, por la Empresa del teatro del Duqueso, la espléndida primera tiple cómica, doña Concepcion Martinez, que tan apreciada es del público sevillano.

Es indudablemente, una gran adquisicion.

Anteanoche se inauguró en el Centro Mercantil el salon de la calle de las Sierrpes, decorado con lujo y arte.

Ante la hermosa perspectiva del nuevo salon, habia tan grande número de curiosos, que se hacia imposible el tránsito.

Por no haber sido posible á su empuñamiento el cardenal Gorzalez bendecir la union de D. Eduardo Reina con la señorita de Sota, la ceremonia se verificó autezando á la Iglesia de San Nicolás, administrando los novios el sacramento del matrimonio el señor Canónigo magistral de la Habana.

En el exprés de la tarde salieron los señores de Reina para Córdoba y Madrid, habiendo acudido á despedirlos á la estacion muchos de sus numerosos amigos.

Anuncios de interés.

SE VENDE.

Voluntad de su dueño una buena ha...

Subasta voluntaria.

Se venden las fincas siguientes: Casa plaza de las Angustias núm. 3...

COKE Y CARBONCILLA

Llevado a domicilio desde 5 quintales en adelante. Depósito y avisos.

Almanques americanos

de la «Ilustración Española y Americana» y legendas de bufete para 1892...

Curso de francés e italia-

Se encuentra abierto en la calle Congre...

SE VENDE PAPEL DE PERIODICOS

para envolver ó tapizar á 20 reales la arroba...

Las mayores autoridades médicas lo

prenderán á todo otro similar (Desconfiar de las imitaciones) El Excmo. Sr. Dr. Don José Eugenio Olavide...

Maladero de Jerez de la Frontera.

Reses degolladas en el día 10.

Table with columns: Reses, Peso, Precio. Rows for Ganado vacuno, Lanar, Machos cabríos, etc.

ESTADO DE SERVICIOS MUNICIPALES.

DIA 7 DE DICIEMBRE.

HOSPITALIDAD DOMICILIARIA

Papeletas expedidas en este día. 45. Recetas servidas por la Farmacia del Hospital. 100.

CARCEL.

Presos existentes del día anterior. 160. Entrados en el día de la fecha. 2.

CEMENTERIO

Cadáveres sepultados.—Hombres, 1.—Mujeres, 0.—Niños, 4.—Niñas, 2.—Total, 7.

HOSPITAL DE SANTA ISABEL.

Enfermos existentes en el día anterior. 138. Entrada en el día de la fecha. 7.

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago

REGISTRO CIVIL.

MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 10.

Matrimonios.

Ninguno. Nacimientos. Juan Manuel Romero Cosa. María Romero Perez.

Defunciones.

D. Feliciano García Cauca. Además cinco fetos.

DISPOSICIONES DE LAS AUTORIDADES.

EDICTO.

Don José Lopez Diaz, Juez de primera instancia del distrito de San Miguel de esta ciudad.

za de Pierde-Capa y tierra de D. Juan José Bernal; por el Puente, con el camino de Trebujena...

CANTON MILITAR DE JEREZ.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 10 DICIEMBRE 1891. Servicio para el día 11. Parada, Extremadura.

Boletín Religioso.

JUBILEO CIRCULAR - San Francisco.

MANANA.—Dicha iglesia. SANTO DE HOY.—San Dámaso papa y cf. MAÑANA.—La Traslacion de la Santa Casa de Loreto y San Donato.

Hoy Viernes, celebra en la iglesia de la Santísima Trinidad, (hoy esclavas del Sagrado Corazon de Jesús)...

IGLESIA DE SAN FRANCISCO.

La octava de la Concepcion, continúa en esta iglesia hoy á las diez y media de la mañana...

ESCUELA DE LA SANTISIMA TRINIDAD

Hoy continúa, á la una de la tarde la octava anual, tributan á la Purísima Concepcion en la Iglesia Convento de las Angustias.

HOSPITAL DE SANTA ISABEL.

Enfermos existentes en el día anterior. 138. Entrada en el día de la fecha. 7.

IGLESIA DEL CARMEN.

Todos los Domingos de Adviento habrá Miss mayor á las ocho y media con sermón.

Alicance.

Extracto de los periódicos de Madrid. del día 9. Ayer no se hizo política, al menos ostensiblemente.

Los círculos estuvieron casi desiertos; á los centros oficiales no acudieron los alto-funcionarios...

Confirmando una noticia nuestra de hace algunos días, negada entonces, dice anoche La Correspondencia:

El director general de Comunicaciones, señor marqués de Mochales, trabaja sin descansar en el estudio para la separación del cuerpo de Correos y el de Telégrafos.

Segun dice un periódico es probable que dentro de breves días se abra en esta capital un centro nocedalino que sirva de punto de propaganda, sobre todo electoral, de este partido.

No obstante haber asegurado ante ayer en los centros oficiales que se habian ultimado con éxito completo las negociaciones relativas al empréstito, lo cierto es que ayer se dieron varios pasos que demuestran que el asunto estaba todavía en tramitación.

El Sr. Camacho continuó celebrando conferencia con los banqueros y con el ministro de Hacienda, y á última hora de la tarde se dijo, por personas bien informadas que aun faltaba determinar un punto muy importante; si el sindicato de banqueros se comprometía á suscribir la operacion en firme, ó solo suscribiría cada banquero la cantidad que estimara conveniente, sin compromiso alguno de cubrir el importe total del empréstito.

Para resolver este punto y poder llevar hoy una solucion al Consejo de ministros, el Sr. Concha Castañeda citó á los señores Bather, marqués de Comillas, Sotolongo y Luque.

TELEGRAMAS

Madrid 9, 9'10 noche. CONSEJO DE MINISTROS.

El consejo de ministros ha hecho el último examen de la ponencia de los aranceles, encomendando al Sr. Cos Gayon que redactase definitivamente los aranceles y el preámbulo del decreto.

Se examinaron los presupuestos de los ministerios de la Guerra, Marina y Fomento.

Acordóse el medio de activar el transporte de los vinos detenidos por falta de material en los ferrocarriles para su exportacion á Francia.

El sábado y el Lunes se verificarán nuevos consejos de ministros para terminar los asuntos económicos.

Madrid 9, 9'20 noche. LOS ARANCELES.

Los nuevos aranceles tendrán próximamente unos trescientos artículos.

EL OMBRO. Los ministros han elogiado la campaña periodica de la prensa que excitaba para defenderse de la conducta de Francia que se reanudarán los pedidos de géneros hechos.

Madrid 9, 9'25 noche. EL EMPRÉSTITO.

Los ministros dicen que nada se han ocupado del empréstito, pero que lo han confiado plenamente al Sr. Concha Castañeda para que lo realice en el momento conveniente.

Madrid 9,30 noche. LA REINA ISABEL.

La reina D.ª Isabel llegará á Madrid el día 18 del corriente.

Madrid 10, 1 madrugada. CONCIERTO ECONOMICO.

Ha sorprendido á la opinion el concierto económico convenido entre las principales potencias europeas.

Se asegura que entrará España en ese convenio, dejándose aislada á Francia.

EL EMPRÉSTITO. Ha quedado suspendido la formalizacion del empréstito hasta tanto se ultime la formacion del sindicato de banqueros.

Se espera que algunos banqueros extranjeros se prestarán á garantizar la operacion con los banqueros nacionales.

LOS VINOS. Solamente cerca de Alicante existen en la actualidad más de 400 wagoñes cargados de vinos.

Los franceses se retraen en las transacciones con el fin de producir la baja en los precios.

Madrid 9, 10'50 noche. EL GOBIERNO Y LOS VINOS.

El Consejo de ministros ha durado cuatro horas.

Los ministros continuaron el examen de las tarifas arancelarias, las cuales parece que quedarán terminadas en los Consejos del Sábado y el Lunes, pues el Gobierno espera, segun se dice, a conocer la decision del gobierno francés en el asunto de los vinos, siendo factible que en Francia fueran disueltas las Cámaras para conceder la prórroga de las actuales tarifas de importacion de vinos, y con nuevas Cortes tratar de contrarrestar la influencia proteccionista.

En caso de que el Gobierno francés nada hiciera en este sentido, puede asegurarse que nuestras tarifas arancelarias serian de defensa.

Tambien examináronse los presupuestos de Guerra, Marina y Fomento. Nada se trató del empréstito.

Segun los ministros dijeron, Concha Castañeda sigue las negociaciones.

VIAJE. La duquesa de Montpensier ha marchado hoy á Sevilla.

EN LA PENINISULA DE ARANCELES. En la ponencia de aranceles presentada por Cos Gayon se fijan fuertes derechos de importacion á los alcoholes industriales.

Tambien se recargan con elevados derechos los objetos franceses.

ENTREVISTA. Antes del Consejo de hoy conferenciarán extensamente Canovas y Romero Robledo.

EXPEDIENTES DE MARINA. El Consejo de Marina ha resuelto los expedientes relativos:

A la aplicacion de la cal viva para hacer estallar proyectiles en agua. A las pruebas de pólvora Wustfalia, para fusil.

Y a las experiencias de proyectiles cargados con dinamita.

Madrid 10 de Diciembre de 1891, á las 11'00 de la mañana.

La Reina preside hoy el Consejo de ministros, al que se atribuye mucha importancia.

En un incendio en Nueva-York han perecido 16 personas, siendo enormes las pérdidas.

El Gobierno facilitará el envío de los vinos españoles á Francia.

En la Borgoña se ha cotizado la nueva cosecha de 110 á 120 francos las clases escogidas.

En Maçon se han vendido los vinos nuevos de 95 á 100 francos.

En el Mediodía los precios están más sostenidos pagándose de 18 á 22 francos hectolitro.

Los de Alicante se han cotizado á este último precio.

Con otras clases procedentes de España las transacciones son muy difíciles por razon á la desigualdad de precio y calidad que tienen.

Madrid 10 de Diciembre de 1891, á las 12'30 de la tarde.

LOTERIA. 4.102 con 250.000 pesetas, Cádiz.—7.769 con 125.000 id.—5.178 con 60.000 id.—10.571 con 30.000 idem.

CON 4.000 PESETAS. 1.420.—5.724.—8.357.—15.854.—11.681.—14.668.—7.969.—10.267.—2.811.—10.213.—4.906.—8.126.—966.—10.465.—6.086.

Madrid 10, á las 2 de la tarde. Telegrafian de Lisboa que se dice en aquella capital que el Gobierno del Brasil enviará una escuadra al Tajo para conducir á Rio Janeiro los cadáveres del ex-emperador y su esposa.

Comunican de París que se ha reunido la comision de Aduanas, bajo la presidencia de Mr. Meline.

Se oirá al gobierno antes de discutir el proyecto prorrogando la clausura de los tratados con Bélgica, España y otros.

Ayer se verificaria el solemne acto de la apertura del Congreso (ambas Cámaras) de los Estados Unidos.

Ya se tienen algunas noticias del Mensaje que con este motivo dirigirá hoy al Congreso el presidente Harrison.

Tiene dos partes consagradas á España: una referente á los asuntos de las Carolinas y otra sobre el centenario de Cristóbal Colon.

En la primera dice que el gobierno norte-americano protestó energicamente contra la falta de cumplimiento de lo convenido con España acerca de los derechos de los norte-americanos residentes en las islas Carolinas.

En la segunda consagra un párrafo afectuoso á España recordando que se debe á ella el descubrimiento del Nuevo Mundo y recomienda que se acepte la invitacion del gobierno español á los Estados Unidos para que esta república tome parte en la Exposición de Madrid.

Madrid 10, á las 4 de la tarde. Despues de darse por ultimado el empréstito, á última hora renace la idea de que se haga por suscripcion pública.

El Gobierno dedica preferente atención á la cuestion arancelaria.

Niégame que el Gobierno proyecte negociar ningun tratado de comercio con Francia.

Se murmura mucho por las contradictorias noticias que circulan acerca del empréstito.

Calma política.

El ministro de Comercio de Buda Peth ha anunciado en la Cámara de diputados que muy en breve será presentado á la aprobacion de la Cámara el tratado de comercio firmado entre Austria Hungría y Suiza.

El ministro ha añadido que el gobierno tiene la intencion de negociar nuevos tratados con los Estados orientales, particularmente con Servia, y ha rogado á la Cámara que active todo lo posible el examen de los tratados de comercio y navegacion firmados entre Austria Hungría y Alemania, Italia y Bélgica, y que fueran presentados á la Cámara en la sesion anterior.

En el palacio arzobispal de Funchirchen se están haciendo grandes preparativos para alojar al empera-

dor de Alemania, quien acompañado del de Austria asistirá á las próximas maniobras militares.

Madrid 10, á las 5 de la tarde. La Regente ha firmado hoy los siguientes decretos: uno, suspendiendo la recogida de los billetes de Cuba; otro, disponiendo que se haga la segunda parte de la conversion de la deuda de Cuba, y otro relativo á obras que han de verificarse en el puerto de Cartagena.

«The Times» dice hallarse autorizado por la embajada de Turquia para desmentir los rumores circulados de haberse descubierto una conspiracion en Constantinopla.

La situacion continúa siendo bastante critica en el Estado de Rio Janeiro.

Los revolucionarios se organizan en Parahiva donde tratan de formar un gobierno provisional y reclutar fuerzas del ejército para atacar á Nitheroy.

El gobierno central permanece inactivo ante estos trabajos.

Madrid 10, á las 6 de la tarde. El Consejo de ministros ha discutido los presupuestos y las tarifas de Aduanas. Respecto al empréstito no ha tomado ningun acuerdo definitivo.

El Banco de Inglaterra ha bajado á tres y medio el descuento.

Los rebeldes chinos han sido diezmados por las tropas imperiales, pero siguen los asesinatos de los cristianos.

Aunque se hacen algunas transacciones para las necesidades más urgentes, los mercados de vinos de Francia no se muestran todo lo animados que debieran en una época como esta en que acaba de recogerse la cosecha y por lo tanto imprimir mayor actividad á los negocios.

Es de esperar que esta situacion no termine hasta después de año nuevo, pues las próximas fiestas del mes de Diciembre harán que el mercado continúe estacionado por lo menos una quincena.

Los precios no han variado en nada para nuestros caldos. Siguen pagándose de 65 á 72 francos barrica de 250 litros en los departamentos del Norte.

Consolidado, 72'25.

CAMBIOS.

Londres 23'15. Paris 12'50.

Mercado de Jerez.

Trigo, de 11'50 á 13'00 ptas. fanega.—Cebada, de 7'00 á 8'00 id.—Garbanzos, de 25'00 á 35'00 id.—Habas, de 12'00 á 13'00 id.—Alpiste, de 13'50 á 15'00 id.—Alverjones, de 11'50 á 12'50 id.—Maiz, de 12'00 á 12'50 id.

LINEA DE VAPORES SERRA

Para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, y Cienfuegos.—El martes y de gran porte vapor trasatlántico.

SERRA, su capitán D. Francisco Luzarraga, saldrá de Cádiz el Lunes 21 de Diciembre.

Admite carga y pasajeros.—Consignatarios Sres. D. Horacio Alcon y C.ª, plaza de Castelar, núm. 15, entrada por la calle de Montañas.

VAPORES DE OLAVARRIA, LOZANO,

S. EN C. Para Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.—El vapor español JULIAN.

su capitán D. J. Guinea, saldrá el Sábado 12 de Diciembre. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle de la Aduana, números 14 y 15, R. de S. brino y C.ª, S. en C.

VAPORES DE OLAVARRIA, LOZANO,

S. EN C. Para Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Rivedo, Gijón, Santander y Bilbao.—El vapor español DURO.

su capitán D. Juan Delor, saldrá el Jueves 10 de Diciembre, á las cuatro de la tarde. Admite carga y pasajeros.—Consignatario, calle de la Aduana núms. 14 y 15, R. de Sobrino y C.ª, S. en C.

VAPORES

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARIA. Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.

VIERNES 11. 8 de la mañana. 9 de la mañana. 11 de la idem. 1 30 de la tarde. 2 30 de la tarde. 3 30 de la idem.

SABADO 12. 8 de la mañana. 9 de la mañana. 11 de la idem. 12 de la tarde. 1 de la tarde. 2 de la idem.

TEATRO PRINCIPAL

A las siete y media.—CURRIYA. A las ocho y media.—EL CRIMEN DE LA CALLE DE LEGANITOS.

A las nueve y media.—Segundo acto de la misma. A las diez y media.—Tercer acto de la misma.

Imprenta de EL GUADALETE

á cargo de José Pareja y Medina, Co. ap. 13.

**NUEVOS ALMACENES DE TEJIDOS MORENO Y QUINTANA**

PRECIO FIJO. — TELEFONO, NÚM. 60. — APARTADO 14.

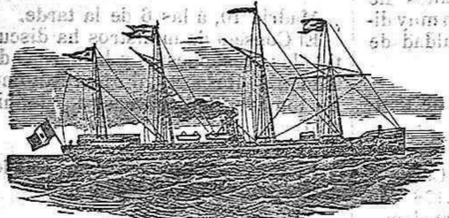
**OCCASION. GRAN SALDO**

Alfombras moqueta dibujos novedad, á 2 pesetas.

Fieltrros anchos calidad superior, á 1'50 id.

Abakas-cordelé fabricacion Dundee, á 0'63 id.

De estos artículos no hay muestras A LOS NUEVOS ALMACENES DE CADIZ á comprar alfombras baratas.



**SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASALANTICA DE BARCELONA.**

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz CON ESCALAS EN PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACION A FUERTOS AMERICA NO DEL ATLANTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACIFICO.

Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes: Saliendo el 10 de Cádiz, de Barcelona el 5, con escala eventual en Málaga el 7. El 20, de Santander, con escala en la Coruña el 21, y haciendo antes la de Liverpool el 8 y la del Havre el 14.

El 30, de Cádiz, haciendo antes escala en Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27 con extensión á los litorales de Puerto-Rico y Cuba, Centro América y puertos del Pacifico y Estados Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York son los dias 10, 20 y 30, y de New-York para la Habana los mismos dias. RETORNO.—Salidas de la Habana; el 10 con escala en Puerto-Rico; el 30, para Cádiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterráneo.

El 20 directo para Coruña, Santander, Liverpool y Havre y combinacion para los puertos españoles del Atlántico y para Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.

Línea de Colon COMBINACION PARA EL PACIFICO AL N. Y S. DE PANAMA. Salidas de Vigo el 12 de cada mes, de Cádiz el 10 y de Barcelona el 6.

Línea de Filipinas CON ESCALAS EN PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPOORE; SERVICIO A ILO-ILO Y CEBU COMBINACIONES A KURACHEE Y BUSHIRE (GOLEO PÉRSICO), ZANZIBAR Y MOZAMBIQUE; (COSTA ORIENTAL DE AFRICA), BOMBAY, CALCUTA, SAIGON, SIDNEY, BATAVIA, HONG-KONG, SHANGAY, HYAGO Y YOKOHAMA.

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cádiz, Cagena, Valencia y Barcelona; de donde saldrán cada cuatro viernes á partir del 13 de Enero. De Manila saldrán cada cuatro lunes á partir del 9 de Enero.

Línea de Buenos-Aires CON ESCALAS EN SANTA CRUZ DE TENERIFE, RIO JANEIRO Y MONTEVIDEO. Doce viajes anuales partiendo de Marsella, Barcelona, Málaga á Cádiz, de donde saldrán el 1.º de cada mes.

Los puertos del Atlántico desde San Sebastian á Vigo combinan en Cádiz con los correos de Filipinas que salen de Liverpool cada cuatro semanas á partir del 26 de Diciembre de 1888.

Línea de Fernando Poo. LAS PALMAS, RIO DE ORO, DAKAR Y MONROVIA. Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz.

Servicios de Africa. COSTA NOROESTE.—Servicio mensual de Cádiz á Larache, Rabat, Casablanca, Mazagan y Mogador, por el vapor RABAT, saliendo de Barcelona los dias 13, con escala en Málaga.

SERVICIO DE TANGER.—El vapor TANGER saldrá de Cádiz todos los lunes, miércoles y viernes, y de Tänger todos los martes, jueves y sábados. Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros á quienes se les dará alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

**MAQUINAS SINGER PARA COSER.**  
19, ALGARVE, 19.—JEREZ  
TODOS LOS MODELOS  
2'50 ptas. semanales.

**GRAN REBAJA DE PRECIOS.**

Máquina familia de mano	Plas. 100	Al contado 80 Ptas
de pie	125	100
Intermedia de pie	125'50	125
Doméstica lanzadera oscilante	212'50	170
Industriales	250	200
Brazo giratorio para zapatero	237'50	190
cilíndrica	262'50	210

Completo surtido de algedones, sedas, aceite, agujas y piezas sueltas, todo abricado expresamente para sus célebres máquinas.

Toda máquina **SINGER** lleva esta marca de fábrica en el brazo. Para evitar engaños, cuidese de que todos los detalles sean exactamente iguales. Pídanse nuevos catálogos ilustrados, **CALLE ALGARVE, 19**

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO DE **El Guadalete.**

En este antiguo y acreditado establecimiento se hacen con perfeccion y limpieza cuantos trabajos de imprenta se deseen, de lujo y corrientes, en negroy colores, como son estados, circulares, convocatorias, facturas, recibos, vales talonarios perforados, notas de precios, memorandums, etiquetas, collarines, etc.

Se timbran sobres, papel de cartas, pliegos de colores y japonés para envolver botellas, y demás impresiones propias para los señores extractores, con tipos elegantes, prontitud y economía.

Se hacen toda clase de impresiones para Ayuntamientos, Juzgados, Contribuciones, Consumos y demás oficinas públicas.

Tambien se imprimen publicaciones periódicas, libros y folletos con tipos españoles, ingleses ó elzevirianos.

Las tarjetas de visita, con tipos modernos y escojidos, se hacen á 6, 8, 10, 12 y 14 reales el ciento, segun tamaño y cartulina.

Se hacen **ESQUELAS MORTUORIAS**, á cualquier hora del dia y de la noche.

Calle del Compás, número 2.

**LA FAMA JEREZANA**  
FABRICA DE AGUARDIENTES Y LICORES DEL COSECHERO **ONOFRE DE SERDIO Y DIAZ**  
JEREZ DE LA FRONTERA.  
Premiada con MEDALLAS DE ORO EN LAS EXPOSICIONES UNIVERSALES DE BARCELONA 1888 Y PARÍS 1889

ESPECIALIDADES:  
**AGUARDIENTE ANÍS DE LA O. GINEBRA AROMÁTICA ESPAÑOLA**  
MARCAS DEPOSITADAS.



**SAPOLIO**  
(LIMPIA, ELIA Y DA ESPLENDOR)  
ÚNICA PASTA LEGITIMA PARA LA LIMPIEZA LA MÁS BARATA Y EFICAZ

TODAS LAS DEMAS SON IMITACIONES

Admirable para pulir objetos de Hierro, Cobre, Bronce, Latón, Zinc y Niquel.

Indispensable en el Ejército para limpiar cañones, fusiles, espadas, sables, bayonetas, etc.

Sin rival para limpiar mesas, puertas, persianas y demás objetos de madera.

Excelente para lavar mármoles, azulejos, mosaicos, estucos, loza, estatuas, cristales, espejos, escaleras, suelos, etc.

Conveniente en la cocina para lavar platos, copas, cubiertos, ollas y demás utensilios.

De venta en todas las droguerías.

Unicos agentes en España: Sres. Vilanova Hermanos y C. — Barcelona.

**PILDORAS BLANCARD**  
CON Yoduro de Hierro inalterable

NEW YORK Aprobadas por la Academia de Medicina de París. PARIS Adoptadas por el Formulario oficial francés y autorizadas por el Consejo medical de San Petersburgo.

Participando de las propiedades del **Yodo** y del **Hierro**, estas Pildoras convienen especialmente en las enfermedades tan variadas que determina el germen escrofuloso (**tumores, obstruccion nes y humores tristes**, etc.), afecciones contra las cuales son impotentes los simples ferruginosos; en la **Clorosis** (colores pálidos), **Leucorrea** (flor blanca), la **Amenorrea** (menstruacion nula ó difícil), la **Tisis**, la **Síntesis constitucional**, etc. En fin, ofrecen á los prácticos un agente terapéutico de los más energicos para estimular el organismo y modificar las constituciones linfáticas, débiles ó debilitadas.

N. B. — El Yoduro de Hierro impuro ó alterado es un medicamento inútil é irritante. Como prueba de pureza y autenticidad de las verdaderas Pildoras de Blancard, existe nuestro sello de plata reactiva, nuestra firma adjunta y el sello de la **Unión de Farmacéuticos de París**.

Farmacéuticos de París, calle Bonaparte, 1.º. DESCONFÍESE DE LAS FALSIFICACIONES.

**CHOCOLATES Y CAFÉS DE LA COMPAÑIA COLONIAL**  
TAPIOCA, TÉS.  
37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

DEPOSITO GENERAL  
CALLE MAYOR, NÚMEROS 48 Y 20, MADRID

**ENFERMEDADES NERVIOSAS CÁPSULAS del Doctor Clin**  
Laurado de la Facultad de Medicina de París. — Premio Montyon.

Las Verdaderas Cápsulas CLIN de Bromuro de Alcanfor se emplean en las Afecciones nerviosas y del Cerebro y en las enfermedades siguientes: Asma, Insomnio, Afecciones del Corazón, Histerico, Epilepsia, Alucinaciones, Atardamiento, Jaqueca, Enfermedades de las vias urinarias y para calmar las excitaciones de toda clase.

Erijanse las Verdaderas Cápsulas de Bromuro de Alcanfor de CLIN Y C.ª de París que se hallan en las principales Boticas y Droguerías.

**Jarabe Laroze**  
DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Desde hace mas de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curacion de las gastritis, gastralgias, dolores y retortijones de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestion y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.

**JARABE al Bromuro de Potasio**  
DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Es el remedio más eficaz para combatir las enfermedades del corazón, la epilepsia, histeria, migraña, baile de S. Vito, insomnios, convulsiones y tos de los niños durante la dentición; en una palabra, todas las afecciones nerviosas.

Fábrica, Expediciones: J.-P. LAROZE & C.ª, 2, rue des Lions-St-Paul, á Paris. Deposito en todas las principales Boticas y Droguerías

**SERAFIN FERNANDEZ.**  
2. MANZANARES 2.—CADIZ.

Mosáicos hidráulicos de Escofet Fortuny y C.ª — Cales hidráulicas. — Cemento rápido de Zumaya Portland Inglés marca WOULDAM. — Ladrillo refractario Inglés. — Escalones fregaderos y baños incrustaciones mármol. — Losas catalanas y azulejos corrientes y refractarios. — Losetas hidráulicas para pavimentos de calles y cuadras.

COMPETENCIA EN CALIDAD Y PRECIOS

Para informes y pedidos dirigirse á los SRES. LOPEZ Y CHIVA CONSISTORIO, 2, almacen de losas. — JEREZ DE LA FRONTERA.

**OPRESIONES ASMA NEURALGIAS**  
CATARROS CONSTIPADOS Per los CIGARRILLOS ESPIC Aspirando el humo, penetra en el pecho, calma el sistema nervioso facilita la expectoracion y favorece las funciones de los organos respiratorios. (Brevete esta firma: J. DEPIG.) Venta por mayor J. DEPIG, 20, rue Saint-Lazare, Paris. Y en todas las Farmacias de España. — 2.ª y 4.ª cal.

**LOS TOS** QUE TENGAN TOS

Ya sea catarral ó de constipación, seca, nerviosa, ronca, fatigosa ó la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, pueden fácilmente quitársela tomando la antigua y acreditada **PASTA PECTORAL INFALIBLE del Dr. ANDREU DE BARCELONA.**

Al tomar las primeras pastillas se empieza á sentir un gran alivio que sorprende y anima. La garganta y el pecho se suavizan, se produce la expectoración con gran facilidad y la TOS va desapareciendo.

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja.

Es, pues, el remedio más seguro, cómodo y agradable que se conoce; el más usado en Europa y en América, y finalmente el único que después de 25 años, ni una sola vez ha dejado de producir excelentes resultados.

Los que tengan también ASMA ó SOFOCACION, hallarán un gran remedio con los **CIGARRILLOS BALSAMICOS** y los **PAPELES AZOADOS** del mismo autor, que lo calman en el acto y permiten descansar al asmático que se halla privado de dormir. — *Opusculos gratis.*

Pídanse estos medicamentos en todas las buenas Farmacias

**ENFERMEDADES**  
Secretas, impotencia, se curan seguramente. Tratamiento por carta despues de recibir un informe explicito, que sea acompañado con sellos de correo para la respuesta, a la direccion

OFFICE SANITAS  
57, BOULEVARD DE STRASBOURG  
PARÍS.

**GARGANTA VOZ Y BOCA PASTILLAS DE DETHAN**  
Recomendadas contra los males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritaciones que produce el Tabaco, y especialmente los SNTS FRENATADOS, ASOGADOS, PROFESORES Y CANTORES para facilitar la emision de la voz.

Exigir en el rotulo a firma de A. DE DETHAN, Farmacéutico en PARÍS.

Las Personas que conocen las **PILDORAS DEL DOCTOR DEHAUT** DE PARIS no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le conviene, segun sus ocupaciones. Como el causancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

**AVISO A LOS AGRICULTORES**  
Abonos minerales de la importante casa de A. Fred Coisne & C.ª Armentières (Francia.)

Se ha recibido un importante pedido de estos abonos, recomendados por el ministro de Agricultura de Francia.

Los 100 kilos.

PRECIOS.

Abonos para huertas de regadío 52  
Id. id. praderas de secano 32  
Id. id. olivos y árboles frutales 32  
Id. id. viñas 32

Para todo género de instrucciones, dirigirse al representante general, D. Javier Piñero, Corredera, 52.

Imprenta de EL GUADALETE, á cargo de J. Pareja y Medina.